NOTA DNCP/DNC/N° 13.605 / 2015

Asunción, 02 de Julio de 2015.

REF.: EXP. N° 317.927 (30/06/15) – CONTRATACIÓN DIRECTA PARA ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACION". – ID N° 293.808
(SOLICITUD DE REMISIÓN DE ADENDA)

Señor:
LUIS PORTILLO ROMERO, Director.
Unidad Operativa de Contratación
GOBIERNO DEPARTAMENTAL CAAGUAZÚ
Presente:

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que de conformidad a lo establecido en la **Circular DNCP N° 01/15,** hemos procedido a la difusión de la presente contratación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), no obstante del análisis efectuado realizamos las siguientes observaciones:

1. Punto 12 (Autorización del Fabricante) anexo B: indica "SI, para los bienes que requieran autorización", favor indicar si dicha autorización deberán presentarse por lote o por productos específicos.

2. Punto 20 d (experiencia) anexo B: indica "antigüedad y trayectoria de la empresa", Se consulta cuál será el criterio objetivo para la evaluación del criterio trayectoria.

3. Punto 23 (desempate) anexo B:

3.1. Indica "La antigüedad podrá ser determinada por el RUC, actas de constitución", se consulta; cuál será el factor de desempate (mayor cantidad u otro que la convocante considere).

3.2. Establece: "boleta de pago de impuesto municipal", se consulta con que objeto requiere esta documentación en este punto.

3.3. Indica "más antiguo y/o que presente mayor volumen de facturación", ambos corresponden a criterios diferentes, se consulta cuál será el utilizado y en qué orden.

Es indispensable aclarar que aunque el proceso se encuentra publicado, es fundamental atender las observaciones y subsanarlas, a fin de que el proceso siga su curso sin inconvenientes que pudieran salvarse de forma anticipada. Estas correcciones deberán ser realizadas a través de una adenda o bien, si la convocante no considera necesaria la adenda, remitir las aclaraciones que crean oportunas a través de una nota.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle;

Allam David Acuña
Dpto. de Contratación Directa

***C.P.N* Marco Acosta**
Jefe de Contratación Directa

Sra. Lincy Lucena
Coordinadora de Control

DNC/CD/AA

EEUU Nº 961 c/ Tte. Fariña - Telefax: 415 4000 R.A. - Asunción, Paraguay
www.contrataciones.gov.py